

TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO: Jorge Hernán Henao Zuluaga

Periodo Evaluado: OCTUBRE 2014 a DICIEMBRE de 2014

Fecha de Elaboración: 15 de DICIEMBRE de 2014

MODULO DE CONTROL, PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

La entidad desde gestión administrativa ha trabajado en el desarrollo de competencias de los funcionarios, a través de la ejecución del plan de Capacitación en la que se resaltan temas como: fortalecimiento del control interno, presupuesto y finanzas.

Se continúa con el acompañamiento a dos funcionarios en su plan de retiro, desde la asesoría para que no pierdan los derechos adquiridos en el régimen de transición.

El desarrollo de los proyectos del plan de acción de la Entidad, se ejecuta en el marco de los lineamientos de la Alta Dirección, particularmente es de mencionar el empeño de la Dirección General en jalonar el seguimiento permanente a la gestión de los proyectos de inversión y el óptimo aprovechamiento de recursos logrados para la ejecución de estos proyectos

Se cumplió con el compromiso con el municipio de participar en la temporada decembrina, decorando las calles con luces y motivos que iluminan la ciudad "Navidad Tradicional, Una Historia de Ciudad"













De igual manera, en cumplimiento de lineamientos establecidos en el Estatuto Anticorrupción se vienen publicando en la en la página web de la Entidad, los informes de: Contratación 2014, Ejecución Presupuestal, Estados Financieros, Peticiones, Quejas y Reclamos, y Seguimiento a proyectos de inversión.

Durante el período se realizaron mesas de trabajo interinstitucional, para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – "MECI".

En materia de administración de riesgos, para este periodo se resalta la revisión del tema en el ejercicio de auditorías internas.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos por cada proceso .Así mismo, las actividades de control se encuentran respaldadas en las políticas de la Entidad y los procedimientos ejecutados por cada proceso, los cuales están siendo actualizados permanentemente

El Manual de calidad es una Guía que integra información clave sobre la entidad, sus políticas de operación, información sobre sus procesos, procedimientos y los registros que exige el Sistema de Gestión de la Calidad. Este documento se encuentra a disposición de todos los clientes internos y externos interesados en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

La Entidad cuenta con canales de información virtuales como el chat temático, las redes sociales y la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas

DIFICULTADES

Se debe realizar un estudio económico para realizar nivelación salarial.

En la actualidad solo se realizan evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa, se debe incluir los funcionarios de libre nombramiento y remoción que pretenden obtener apoyo económico para acceder a estudios de educación superior.











MODULO DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

Se continuo fortalecimiento la alianza antifraude con las empresas que conforman la Alianza como son: Aguas de Manizales, Une, Efigas, INVAMA, Chec, Aguas y Aguas, Empresa de Energía de Pereira, Telefónica de Pereira, Enelar, Edeq, EPA y Telefonía Movistar. Se socializo con la comunidad el cuidado y uso de los diferentes servicios.

Se avanzó en la realización del plan de auditorías realizando una revisión a los procesos de alumbrado y valorización

Se han realizado comités de control interno que permiten de manera permanente verificar y hacer seguimiento a los planes de acción, seguimiento a riesgos

Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento, este plan ha tenido avances importantes en especial en el ajuste salarial de la planta de cargos.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, se encuentra constantemente realizando el seguimiento a cada una de las acciones correctivas y las metas que se suscribieron en cada uno de los Planes de Mejoramiento y planes de acción.

La Entidad viene cumpliendo con cada uno de los informes que se deben de presentar a los diferentes Entes de control y a la comunidad a través de la página Web del Instituto.

RECOMENDACIONES

Realizar una campaña de sensibilización liderada por el proceso de gestión administrativa, en la cual se realice un proceso de interiorización de todo los valores de la Entidad, se debe considerar como temas especiales la Transparencia y Anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta que "La Honestidad" es uno de los valores formulado en el Código de Ética Invama, se sugiere que este sea tenido en cuenta en próximas campañas institucionales relacionadas con los valores











Realizar las sensibilizaciones a través de correo electrónico y capacitación en las áreas sobre el correcto manejo y separación de los residuos, mediantes la adecuada utilización de las canecas.

Actualizar en el SIGEP la in información de servidores públicos, empleados y contratistas de INVAMA.

JORGE HERNÁN HENAO ZULUAGA

ASESOR CONTROL INTERNO

INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES

TO STATE OF THE PARTY OF THE PA









